

## ADENDA N° 01

### Convocatoria a Licitación ID 455645 "Actualización de Licencias de Software del Sistema de Inteligencia Activa Táctica GI2"

Asunción, 09 de octubre de 2024

#### Señores Oferentes

Conforme a la facultad otorgada por el Art. 48 de la Ley 7021 de Suministros y Contrataciones Públicas, se comunica por este medio las modificaciones introducidas a las Bases de la licitación, las cuales se indican a continuación:

#### Sección Datos de la Convocatoria

##### Autorización del Fabricante

##### Donde dice:

*Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:  
Ítem 1*

*Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.*

*La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.*

##### Debe decir:

**Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:**

##### **Ítem 1**

El oferente deberá acreditarse como representante oficial o distribuidor autorizado del software y sus respectivas licencias, según se detalla: El oferente deberá acreditarse como representante oficial o distribuidor autorizado por el fabricante del software ofertado manifestando que posee la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En la misma, deberá constar que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar el software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, en caso de resultar adjudicatario. Las mismas deben estar firmadas por alguna autoridad del fabricante con injerencia comercial con potestades sobre nuestra región o país. En caso la propuesta sea presentada con la integración de varias empresas nacionales o regionales, todas ellas deberán contar con esta certificación. A estos efectos, se deberá considerar lo siguiente: Los representantes deberán presentar la documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante oficial o distribuidor autorizado de la marca ofertada. En el caso de los distribuidores, deberán presentar la autorización del representante, distribuidor y/o resellers para Paraguay y/o Latinoamérica extendidas al oferente participante de la licitación y que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada. Asimismo, se deberá demostrar documentalmente el vínculo entre el representante, distribuidor o resellers y el fabricante. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción simple.

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

**Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.**

**Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación**

**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:**

**Donde dice:**

1. <u>Copia de Contratos con sus respectivas facturas de venta</u>
2. <u>Copia de Contratos con sus respectivas facturas de venta</u>
3. <u>Copia de Contratos con sus respectivas facturas de venta</u>
4. <u>Copia de Contratos con sus respectivas facturas de venta</u>
5. <u>Copia de Contratos con sus respectivas facturas de venta</u>

**Debe decir:**

1. Copia de Contratos y/o facturaciones de venta y/o acta de recepción y/o notas de remisión y/o constancias que avalen el cumplimiento de la experiencia requerida
2. Copia de Contratos y/o facturaciones de venta y/o acta de recepción y/o notas de remisión y/o constancias que avalen el cumplimiento de la experiencia requerida
3. Copia de Contratos y/o facturaciones de venta y/o acta de recepción y/o notas de remisión y/o constancias que avalen el cumplimiento de la experiencia requerida
4. Copia de Contratos y/o facturaciones de venta y/o acta de recepción y/o notas de remisión y/o constancias que avalen el cumplimiento de la experiencia requerida
5. Copia de Contratos y/o facturaciones de venta y/o acta de recepción y/o notas de remisión y/o constancias que avalen el cumplimiento de la experiencia requerida

**Capacidad Técnica:**

**Donde dice:**

**Autorización del Fabricante:**

*El oferente deberá acreditarse como representante oficial o distribuidor autorizado del software y sus respectivas licencias, según se detalla: El oferente deberá acreditarse como representante oficial o distribuidor autorizado por el fabricante del software ofertado manifestando que posee la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En la misma, deberá constar que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar el software, según lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, en caso de resultar adjudicatario. Las cartas presentadas deben ser originales, estar dirigidas a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la licitación. Las mismas deben estar firmadas por alguna autoridad del fabricante con*

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

*injerencia comercial con potestades sobre nuestra región o país. En caso la propuesta sea presentada con la integración de varias empresas nacionales o regionales, todas ellas deberán contar con esta certificación. A estos efectos, se deberá considerar lo siguiente: Los representantes deberán presentar la documentación expedida por el fabricante que lo acredite como representante oficial o distribuidor autorizado de la marca ofertada. En el caso de los distribuidores, deberán presentar la autorización del representante, distribuidor y/o resellers para Paraguay y/o Latinoamérica extendidas al oferente participante de la licitación y que lo acredite como distribuidor de la marca ofertada. Asimismo, se deberá demostrar documentalmente el vínculo entre el representante, distribuidor o resellers y el fabricante.*

Se deja constancia que se elimina el requerimiento de del punto de capacidad técnica debido a que ya se indica en el punto referente a Autorización del fabricante del PBC.

#### Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas

Indicadores de cumplimiento de contrato:

Donde dice:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACION PREVISTA
Nota de Remisión o Acta de recepción o Informes de Entrega	Nota de Remisión o Acta de recepción o Informes de Entrega	30 días calendario desde la emisión de la Orden de Compras.

Debe decir:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACION PREVISTA
Actualización del equipamiento de inteligencia activa táctica.	Carta del fabricante y nota de remisión de bienes firmada por el administrador del contrato.	60 días calendario desde la emisión de la Orden de Compras.




Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Sin otras modificaciones que realizar, me despido atentamente.



  
**Abog. Hugo Quiñonez, Director Interino**  
Dirección de Unidad Operativa de  
Contrataciones